ANUNCIO del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Teruel, por el que se somete a información pública el expediente de exclusión de 2,57 ha de terrenos, del monte de utilidad pública número 27 del Catálogo de Teruel, denominado "Pinar de las Fuentes", de la titularidad del Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal y situado en su término municipal.

En este Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad se está tramitando, a solicitud del Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal, la descatalogación de 2,57 ha de terrenos del monte de utilidad pública número 27 del Catálogo de Teruel, denominado "Pinar de las Fuentes", de la titularidad del Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal, afectadas por la delimitación del casco urbano, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del texto refundido de la Ley de Montes de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón y el artículo 43 del Reglamento de Montes, aprobado por Decreto 485/1962, de 22 de febrero.

Dicho expediente se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 16 del texto refundido de la Ley de Montes de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón y en el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijándose un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", para que los interesados puedan examinar el expediente en las dependencias de este Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Subdirección Provincial de Medio Ambiente, Sección de Defensa de la Propiedad, sitas en calle San Francisco, 27, 2.ª planta, de Teruel, de lunes a viernes desde las 09:00 horas hasta las 14:00 horas, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones que estimen oportunas.

Teruel, 9 de marzo de 2018.— El Director del Servicio Provincial, P.S. El Secretario del Servicio Provincial, Luis Gil Gil.

csv: BOA20180328022